

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVII

Núm. 18.048

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Jueves 21 de Diciembre de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
80 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

EN LA DROGUERIA EL TRIUNFO

Es en donde más barato se venden las drogas y específicos nacionales y extranjeros, así como:

Aguas minerales, arbuto, Zotal y Aceite de hígado de bacalao puro y fresco.

CON ULTIMA PRECIOS

Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena) Almería

Talleres de muebles.

Los almacenes y despacho de muebles y tapicarias, de los hermanos y hermanos de José Martínez Herrero, han sido trasladados a los Talleres de la calle de Eguillor. (Paseo de la Estación), lo que tienen el gusto de comunicar a su distinguida clientela.

Responsabilidades.

Uno de los defectos que tenemos los españoles, es la exculpación. Nos pesamos la vida apuntando los vicios de los demás y sin parar en los nuestros nos devanamos los sesos buscando la responsabilidad de todos los males que nos aquejan en algo que está fuera de nosotros. Sería preferible, razonable y sobre todo muy provechoso, el que pensáramos seriamente que cada uno de nosotros, cada cual en su esfera, tenemos sobre nosotros esa responsabilidad que queremos echar sobre los demás.

Comenzando por esa indiferencia que tiene la clase neutra, quizás la mejor, más equilibrada y más honrada, por la política, es en verdad uno de los mayores males que corren a nuestra nación. Apartándose los buenos y dejando el campo libre a los malos, a los cínicos, a los aventureros, por fuerza hemos de estar siempre desgobernados. ¿Quién de esto tiene la culpa? Indudablemente los que nos estamos quejando a todas horas de los malos gobiernos y no aportamos para que sean buenos nada más que nuestra crítica, callada y estéril. Apartarse de cumplir los deberes de ciudadanía y quejarnos de los que por nuestra pasividad, hacen mangas y capirotes de la hacienda nacional, será una cosa cómoda, pero francamente no conduce a corregir lo que censuramos. No es, pues, este el camino para enmendar.

Si a esto que es muy importante y que constituye, lo que pudiéramos denominar la causa inicial de nuestros mayores males y perjuicios, se añade, la paciencia de los buenos, con la cual, siempre de antemano cuentan los malos, tendremos explicado toda nuestra debilidad, toda esa ruina que a todas horas reconocemos. Ese silencio, esa falta de protesta enérgica, es no solo una responsabilidad, es algo más, es una complicidad. El que calla otorga, dicen antiguas frases y ello es una gran verdad, porque casi siempre los silencios son delictivos y este debiera estar penado en el código de amor a la patria, si existiera este código, que debiera existir.

De ahí nacen todas nuestras malandanzas, de falta de amor patriótico y de nuestros instintos suicidas. Si amásemos como deberíamos a nuestra nación, si sintiéramos este amor con la intensidad debida, procuraríamos intervenir en la administración general y común y no callar tanto como callamos. Delinquimos, pues, en dos formas o maneras, mostrándonos indiferentes, dejando el puesto a los malos y aguantando con paciencia los desmanes de estos.

No hay, pues, que renunciar de las responsabilidades y buscarlas, en los que encontrándose con el campo libre y con la resignación, se les importa un bledo las censuras calladas.

Si efectivamente nos creemos

impotentes, que no lo seríamos, si puséramos en ejercicio nuestra voluntad, no podemos ni tenemos derecho a quejarnos. El dormirse sobre los laureles, es dejar con nuestra pasividad que se haga lo que quiera de nosotros y de los intereses nacionales y no da margen alguno a censurar, lo que puede estar en nuestra mano el remediar.

CONSECUENCIAS POLITICAS

Cese y recursos

Por haber sido incapacitados por la Comisión provincial, han cesado en el cargo de concejales del Ayuntamiento de Cuevas, don José Albarracín Socas, don Juan Collado Valero, don Manuel Martínez Casanova, don Juan Antonio Castaño Flores y don Diego Flores Albarracín.

Contra acuerdo de la Comisión provincial que los declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Sierró, han entablado recurso ante el señor Gobernador civil, don Serafín Salas Sicilia, don Pascual Hernández Sánchez y otros.

La loca fortuna

Mañana es el gran día, el día en que todos los españoles esperan ser ricos de repente por obra y gracia de la Lotería Nacional. ¿Qué importa no haber trabajado si en un momento puede hacerse millones la suerte? ¿Por qué no habéis de ser vosotros los afortunados? ¿Acaso no tenéis confianza en vuestra «estrella»? Todo español sabe que «desde la cuna» va tras don Juan la Fortuna. ¿Ignoráis además que la Fortuna es loca?

La loca Fortuna—emblemática de nuestro escudo glorioso—escribió el poema admirable de nuestra raza. La loca Fortuna rindió los fieros arañes al pendón de Castilla. La loca Fortuna empujó las humildes carabeas que lanzó al mar un audaz espíritu aventurero, y mantuvo en medio de la tempestad furiosa los mástiles enhiestos y firme el gobierno, tenaces las proas en señalar las costas lejanas. A la loca Fortuna se abandona el valeroso Cortés quemando sus naves, y la loca Fortuna somete provincias y naciones a nuestros tercios. La loca Fortuna nos hace ricos y grandes y nos da un imperio, aunque para quitárnoslo después. ¿Cómo has de ser en la loca Fortuna nuestros generales? ¿Quién, sino La loca Fortuna, hizo de Esparteo el ídolo de España? ¿Y quien, sino La loca Fortuna, reserva para la obscura tragedia el pecho y la cabeza de Prim cuando una aureola radiante de muerte gloriosa los envuelve en el campo de batalla? La loca Fortuna, acompañada a nuestros guerreros como a nuestros políticos. ¿Cómo no pensar en La loca Fortuna cuando se

contempla arrogante fatuo sobre el corcel bruto, al Corde Duque, en el retrato velazqueño?

Sino creéis en la loca Fortuna creéis, puesto que sois españoles y, por lo tanto, católicos, en la Providencia. Si fuérais protestantes creerías en la predestinación y tendríais—¡se dan paradojas así en la vida!—el finalismo de la acción. Como sois católicos y creéis que no es la fe lo que salva, sino las obras, os abandonáis a la Providencia. ¿Qué importa? Es siempre a go que no depende de nosotros mismos; algo que no es nuestro esfuerzo, nuestra voluntad. Llamando a ese algo fortuna, es menos irreverente que llamándole providencia. La Providencia obra con arreglo a designios, y dicen que es sabia. La Fortuna es loca. ¿Cómo si no lo fuera, levantaría hasta las regiones en que vuelan las águilas a las torpes murciélagos? La Fortuna es como la Lotería

imposible no creer en la Lotería siendo español. ¿Qué es, sino el resultado de una Lotería, la tabla de valores en nuestra sociedad, compuesta bajo los auspicios de un poder sin más ley que el capricho, como el Destino ciego e irresponsable, que exalta a los pigmeos y rebaja a los próceres? ¿Quién sino la casualidad preside de entre nosotros a la distribución de las recompensas, según los méritos que el azar señala? Todo depende aquí de una bola que saca un niño sin saber lo que hace; todos podéis ser todo si sale vuestra bola. Talento, virtud, trabajo, abnegación, sacrificio, esperan en vano, si no han adquirido un billete o no llevan, o sea, a lo menos, parte en un décimo. E paña es el país de la Lotería. ¡Siempre toca! Tocan varios millones o toca la presidencia de Consejo de ministros. O no toca nada. Pero puede tocar otra vez si se juega. Y se juega siempre. No hay español, por pobre diablo que sea, que no crea en «el gordo», que no crea en la loca Fortuna.

¡La loca Fortuna! Emblema de nuestro escudo glorioso ella escribió el poema admirable de nuestra raza. Ella nos hizo ricos y grandes. Todavía, en estos días tristes de la decadencia, corren tras ellas los emigrantes familiares, que van a fecundar con su sangre y con sus huesos tierras extrañas. Compañera nuestra cuando el Sol no se ponía en nuestros dominios, es hoy suprema ambición de nuestra miseria. Ilusión última de nuestras pobres vidas fracasadas.

Alvaro de Albornoz.

DE INTERES

Para que circulen viajeros

Se nos ruega por ser de interés, que publiquemos nuevamente el siguiente Nota, facilitada en el ministerio de Estado:

«Disposiciones dictadas respecto a la circulación de pasajeros desde el Reino Unido de la Gran Bretaña a España, Portugal y América:

Desde el día 1 de Diciembre de 1916 ninguna persona, excepto las que se hallan al servicio de S. M. los ministros de los países extranjeros o los miembros del servicio diplomático de un país extranjero, será autorizada a viajar a España, Portugal o América del Sur, sea directamente por mar o por vía de Francia, hasta que haya obtenido una autorización de la Oficina de Permisos, Downing Street, Londres S. W., o de su filial James Street, Liverpool (junto a la Overhead Station).

Las peticiones se harán en persona, en una de las oficinas mencionadas más arriba, de cualquier día de la mañana entre las ocho de la mañana y las cuatro de la tarde, con una semana de anticipación, por los menos, de la fecha señalada para la salida.

Se exigirá a cada solicitante la presentación de su pasaporte (con

su fotografía adherida), debidamente visado por el consul de su país y por el de aquel a que se dirige, juntamente con certificado de su empadronamiento, si tiene alguno.

Se exigirá prueba satisfactoria acerca del objeto del proyectado viaje, y los empleados de casa o personas que obren como representantes de ellas necesitan presentar certificados de sus patronos acerca de la naturaleza de los negocios por motivo de los cuales se dirigen al extranjero.

Los permisos serán expedidos en el menor plazo posible; pero no puede garantizarse su otorgamiento dentro de un plazo de tiempo determinado.

Los viajeros procedentes del extranjero deben prepararse para un retraso de tres días, por lo menos, en Inglaterra».

DE LA GUERRA

Acercas de la paz

Dicen de Berna, que en un folleto titulado: «Fines de la guerra y de la paz», el partido nacionalista liberal alemán establece los siguientes fines para la guerra, según aspiraciones:

Primero. Anexión de la ciudad y región de Belfort, cuenca de Biele y Longwy.

Segundo. Alemania debe reservarse el derecho de poder ocupar militarmente Bélgica y Luxemburgo, que política y económicamente estarán bajo su dependencia.

Tercero. Libertad de los mares. Con este fin Alemania obtendrá puntos de apoyo para su flota y estaciones carboníferas en las rutas del gran Océano.

Cuarto. Reconocimiento del nuevo reino de Polonia, que económica y políticamente dependerá de Alemania. La administración de los caminos de hierro serán por cuenta de Alemania. Esta nación quedará ocupada militarmente por tropas alemanas.

Quinto. Anexión de la Lituania y la Curlandia.

Sexto. Restablecimiento de una gran Bulgaria.

Séptimo. Anexión de los países comprendidos entre Bulgaria y Austria-Hungría.

Octavo. Reunión de Armenia y Egipto a Turquía.

EN GERGAL.

Disparo a la Guardia civil.

Ayer se recibieron noticias en nuestra capital, de que a la Guardia civil del puesto de Gergal, se le había hecho un disparo.

Lo ocurrido fué lo siguiente: El sargento comandante de Gergal, señor Fernández Castaño y guardia Graclan Quero Fernández, fueron a cumplir una orden del juez municipal, para la detención del paisano Carmelo Martínez Gea.

Al ser éste detenido se resistió, haciendo un disparo, sin consecuencias, efortunadamente, contra la pared.

El Martínez Gea, fué detenido y encerrado en la cárcel, estando se instruyendo la correspondiente causa por la autoridad militar.

¡Vaya unas Pascuas para el Martínez Gea!

EN LA PROVINCIA

Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia, durante el mes de Octubre, fué el siguiente:

Población calculada, 389.830.
Nacidos.—Vivos, 908; varones, 515; hembras, 393; legítimos, 855; ilegítimos, 49; expósitos, 4. Muertos, 9; varones, 8; hembras, 1; legítimos, 9.
Natalidad por 1.000 habitantes,

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New-York, Costa de Africa, Fernando Poó, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos

233. Matrimonios, 265. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'68. Mortalidad por 1.000 habitantes, 1'50.

Defunciones.—Varones, 292; hembras, 294; menores de cinco años, 241; de cinco y más años, 345; en hospitales y casas de salud, 13; en otros establecimientos benéficos, 2; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 13; fiebre intermitente y caquexia pútrida, 1; sarampión, 1; escarlatina, 1; difteria y crup, 8; gripe, 8; otras enfermedades epidémicas, 6; tuberculosis de los pulmones, 29; otras tuberculosis, 6; cáncer y otros tumores malignos, 18; meningitis simple, 28; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 26; enfermedades orgánicas del corazón, 30; bronquitis aguda, 15; bronquitis crónica, 13; neumonía, 26; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 21; afecciones del estómago (menos cáncer) 8; diarrea y enteritis (menores de dos años), 94; apendicitis y tiflitis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de Bright, 8; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación 18; senilidad, 43; muertes violentas (excepto el suicidio) 4; suicidios, 3; otras enfermedades, 190; enfermedades desconocidas o mal definidas 15. Total de defunciones, 586.

gado señor López Pérez; procurador señor Sánchez Roca.
Día 8.—Idem sobre homicidio, contra Juan Rada Borja; abogado, señor López Pérez; procurador, señor Moreno.
Día 9.—Idem sobre malversación, contra Amador Cañabate y otros; abogados, señores García Oliver y Muñoz Saavedra; procuradores, señores Navarro y Sánchez Roca.
Día 10.—Idem sobre robo, contra Antonio Márquez Bencela; abogado, señor García del Pino; procurador, señor Navarro.
Día 12.—Idem sobre malversación, contra Francisco Guerrero Rodríguez; abogado, señor Muñoz Saavedra; procurador, señor Sánchez Roca.
Día 12.—Idem sobre malversación, contra Francisco Guerrero y otro; abogado, señor Rovira; procurador, señor Rodz.
Día 13.—Idem sobre malversación, contra don Juan Flores Giménez y otros; abogado, señor López Pérez; procurador, señor Navarro.
Día 14.—Idem sobre robo, contra Pedro Sánchez Simón y otro; abogado señor Esteban Romera; procurador señor Moreno.

Partido de Berja.

Días 15 y 16 de Febrero.—Causa sobre corrupción de menores, contra Isabel Moya Fernández; abogado, señor López Pérez; procurador señor Moreno.

Día 17.—Idem sobre robo, contra Pedro Vázquez Cuzo y otro; abogado, señor López Pérez; procurador, señor Navarro.

Partido de Veles-Rubio.

Días 5 y 6 de Marzo.—Causa sobre homicidio, contra Juan P. Santiago y otros; abogados, señores Muñoz Ocaña, Esteban Navarro y Rovira; procuradores, señores Vizcalno, Salmerón y Grisolia.
Día 7.—Idem sobre raptó, contra José María Gómez Cruz; abogado, señor García del Pino; procurador, señor Roda.
Día 8.—Idem sobre robo, contra Andrés Mateo Rufafa; abogado, señor Domínguez; procurador, señor Navarro.

Partido de Cuevas.

Días 12 y 13.—Causa sobre homicidio frustrado, contra Joaquín García Sánchez y otros; abogados, señores García Oliver y López Pérez; procuradores, señores Castellano y Grisolia.
Día 14.—Idem sobre corrupción de menores, contra Asunción Melado y otros; abogados, señores Rodríguez y Domínguez; procuradores, señores Sánchez Roca y Navarro.

Partido de Purchena.

Días 5 y 6 de Febrero.—Causa sobre parricidio, contra José Francisco Giménez Lozano; abogado, señor Muñoz Saavedra; procurador, señor Sánchez Roca.
Día 7.—Idem sobre homicidio, contra Pedro Llorente Franco; abo-

gados, señores Álvarez y Granada;

procuradores señores Sanchez Roca y Roda.

Partido de Vera.

Días 26 y 27 de Marzo.—Causa sobre homicidio, contra Tomás Méndez y otro; abogados, señores García del Pino y Rovira; procuradores, señores Moreno y Grisolia.
Día 28.—Idem sobre malversación, contra don Angel González Pedrosa y otros; abogado, señor Muñoz Ocaña; procurador, señor Roca.

Día 29.—Idem sobre falsedad, contra José Antonio Castaño Cano; abogado, señor Muñoz Calderón; procurador, señor Roda.

Día 30.—Idem sobre malversación, contra Pedro López López y otros; abogados, señores López Pérez y Rovira; procurador, señor Moreno.

Partido de Canjáyar.

Días 16 y 17 de Abril.—Causa sobre falsedad y estafa, contra José Amécija Lázaro y otro; abogado, señor Esteban Navarro; procurador, señor Sanchez Roca.

Día 18.—Idem sobre falsedad, contra José Ruiz Carretero; abogado, señor Esteban; procurador, señor Sanchez Roca.

Día 19.—Idem sobre incendio, contra José Picón Martínez; abogado, señor Esteban; procurador, señor Sanchez Roca.

Adjuntos municipales

Los adjuntos que actuarán en los juzgados municipales del partido de Sorbas, durante el año próximo, son los siguientes:

Bentabol.—Don Lucas García Lorenzo, don Manuel Alonso Lara, don Ramón Lara Antolín, don Manuel López Molina, don Pedro Avalos Saez y don Juan Dolores Expósito.

Lucámena de las Torres.—Don Juan Pérez Rodríguez, don Diego Pérez Sánchez, don Juan Lázaro Gómez, don Diego Martínez Ortega, don Vicente Mariani Granero y don José Aguilera Montero.

Nijar.—Don Miguel Flores Acacio, don Antonio Fernández García, don Ramón Sánchez Blanes, don Manuel López Nieto, don Cayetano García Nieto, don Francisco Cazorla Gaitán, don Francisco Pérez Pérez, don Ricardo Hernández Gómez, don Andrés Castro Merino, don Vicente Rodríguez Viruete, don Julio Bordalá Tripana y don Manuel Céspedes Sallnas.

Senés.—Don Juan Rubio Duarte, don José Camacho Rodríguez, don Francisco Fuentes Fernández, don José Rubio Usoro, don Diego Deigado Lara y don Juan Bautista García Martínez.

Sorbas.—Don Esteban Llorente Giménez, don Augusto García Lorente, don Félix Galera Martínez, don Pedro Fernández Calera, don Juan Pérez Giménez, don Juan Segura Nieto, don Juan Clemente Galis, don Manuel García Fernández, don Joaquín Américo Américo, don Diego Cano Clemente, don Francisco Salvador Cabezas y don Antonio Haro Cabezas.

Tahal.—Don Antonio Sorroche Egea, don Andrés García Cid, don José Sánchez Rubio, don Angel Latorre Blesa, don Manuel Tercero Ruiz y don Joaquín Cáceres Suarez.

Turrillas.—Don Francisco Feñoy Cruz, don Eduardo Tortosa López, don Berna do Gamez Beltrán, don Juan Martínez Plaza, don Juan Uroz Nieto y don Francisco Segura Nieto.

Ujeda del Campo.—Don Francisco Martínez Mijoler, don José Campos García, don Angel Sorroche García, don Luis Martínez Martínez, don Ramón Ponce Padilla y don Juan Saez Martínez.

EN LA AUDIENCIA.

Juicio suspendido.

Por falta de comparecencia del procesado don José Vilien del Rey, acusado del delito de malversación, se suspendió ayer la vista del juicio señalado en la Sección primera.

El tribunal acordó el señalamiento de nueva vista para el primer cuatrimestre de 1917.

JUNTA GENERAL.

La Sociedad Oceanográfica y Deportes Náuticos

Ha celebrado Junta general, la distinguida, Sociedad Oceanográfica y Deportes Náuticos, de nuestra capital, que ha de dar resultados muy beneficiosos para Almería, según la campaña que ha comenzado a realizar y el interés que está demostrando.

Presidió el Ingeniero jefe de las Obras del Puerto don Antonio A.

varez Redondo, y asistieron, entre otros muchos, los señores don Arturo Lenge, don Gabriel Callejón, don Eduardo Toralla, don Francisco Jover Tovar, don Fausto Lagasca, don Alfredo Saralegui, don Miguel Hernández Cerrá, don Joaquín Martínez Sánchez, don Calixto Bernabeu, don José Godoy Ramírez, don Eugenio de Bustos, don Adolfo Vicianz, don Antonio Batiste y don Ubaldo Abad.

Durante la Junta reinó extraordinaria animación.

Tomáronse los siguientes acuerdos: Dar las gracias al Príncipe de Mónaco, por haber éste honrado a la Sociedad, con aceptar el nombramiento de Presidente honorario, y al notable catedrático y hombre ilustre don Odon de Buer, con motivo de las gestiones que éste ha llevado a cabo, hasta conseguir subvenciones de varias entidades y Ministerios en favor de la Sociedad de referencia.

Acordóse también un voto de gracias para el segundo jefe de esta Comandancia de Marina, don Alfredo Saralegui, por los trabajos que durante su estancia en Madrid, ha realizado encaminados a la prosperidad de tan simpática, culta y útil Corporación.

Así mismo se acordó que continúe la edificación del pabellón que ha de instalarse dentro de nuestro Puerto, porque ya está aprobado el proyecto correspondiente, por el ministerio de Fomento.

Además se tomó un acuerdo importante, cual es dar comienzo a los trabajos de tomar detalles de la temperatura y analización de las aguas del Mar desde las playas del Cabo de Gata a las de Agua Dulce y profundidades de aquellas, estudios que han de ser de gran utilidad con motivo de la navegación submarina que en breve comenzará en nuestras costas. De dichos estudios se han encargado los señores técnicos que forman parte de la Junta, durante los días pares que los meses tengan 30 días y en los impares los de 31.

Tan distinguida Sociedad, acordó celebrar sus reuniones en el Laboratorio que la misma tiene instalado.

Nuestros aplausos a los iniciadores de los trabajos de que damos cuenta.

Juzgado municipal

Día 20

Nacimientos.

Enriqueta Román Martínez, Serafín López Molina, Eusebio Rodríguez Sánchez, Adelaida Tapia Quesada y Eloisa López García.

Defunciones.

Bernardo Tijeras Palenzuela, Francisca Rodríguez Martínez y Trinidad Portillo Cantón.

Casamientos.

José García Gil con Juana Gerrez Murillo.

REGALO Y BANQUETE.

En honor del Alcalde

Hace varios días dimos la noticia de que los empleados de todas clases del Ayuntamiento, trataban de obsequiar al Alcalde don Francisco Pérez Cordero, con motivo de la buena administración que está realizando desde que ocupa dicho importante cargo.

Dichos empleados llevarán a cabo su espontáneo propósito, el día 24 del actual, a la una de la tarde.

Consiste el regalo en un reloj de oro y el obsequio en un banquete que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Anticipamos nuestra enhorabuena al Alcalde señor Pérez Cordero.

Estos actos van encaminados a un fin verdaderamente justo, moral y patriótico.

Jabón Catarineu

Elaborado con aceite puro de olivas. Premiado con medallas de honor y mérito en cuantas exposiciones ha sido presentado.

Noticias mineras

Registros mineros.

Ayer se solicitaron en este Gobierno civil, la propiedad de los siguientes registros mineros: Don Manuel Carretero Magán, en nombre de la Sociedad Nuevas Industrias españolas, S. A., 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «San José», número 33 826, situadas en el paraje

conocido por Cerro del Acebuchar, del término de Cuevas.

Y por don Francisco Clemente Baeza, 132 pertenencias, de azufre, denominadas «Purísima Concepción», número 33 827, paraje La Partale, término de Banahadux.

Cartas de pago.

Don Francisco Cuesta Cano, presentó ayer en el Gobierno civil, las correspondientes cartas de pago, para responder a las operaciones facultativas de los registros titulados, «La Matista», número 33 821, del término de Pechina y «La Rapina», número 33.822, de Gador.

DETENCIONES.

Servicios de la Policía.

La Policía de esta capital, prestó ayer los siguientes servicios: En la posada del Catalán, detuvo a la joven Antonia María Romero Rodríguez, de 16 años, y a Pedro Baeza Gil, de 18, que se habían fugado juntos, de las respectivas casas pafernas. Ambos han sido entregados al Juzgado de Instrucción.

¡Vaya un par...! También ha detenido al conocido ratero Sebastián Martínez Punzón (a) El Caca, por promover un escándalo y faltar a la moral. El señor Gobernador civil le impuso la multa de 75 pesetas, cuya condena cumplirá en la cárcel en donde ingresó ayer mañana.

EN SANTO DOMINGO

Función religiosa.

La Comunidad de P. P. Dominicos de esta capital celebrará mañana viernes, día del Séptimo Centenario de la Confirmación de su Orden, los cultos siguientes: Por la mañana, a las ocho, misa solemne con orquesta y comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo, cofradía y asociación del «rosario Perpetuo», cofradía de la Beata Inmaculada y demás fieles. Acto seguido se manifestará a Su Divina Majestad que permanecerá expuesto todo el día.

A las cinco de la tarde, rosario, ejercicio, letanía cantada, sermón a cargo del M. R. P. Prior fray José Balarin, salve, procesión con el Santísimo, reserva que hará el Excmo. e Ilmo. señor Obispo y Te Deum.

La Capilla de la S. A. S. C. dirigida por su maestro don Manuel García, asistirá por la mañana y tarde.

S. S. Benedicto XV, concede indulgencia plenaria a los fieles que habiendo confesado y comulgado, visiten la Iglesia de Santo Domingo.

DE TEMPORADA

Novedades y adornos para trajes de señoras.

Se ha recibido extenso surtido en EL FENIX Escamez y Morillas.

Tiendas, 4, Almería

Paradojas.

Le práctico El argumento es de peso, irrefutable. «Si reglamentáis el juego por la sola razón de que no podéis evitarlo, por qué no reglamentáis el contrabando, que tampoco podéis evitar?»

Yo añadiría por qué no reglamentáis el desafío, las ocultaciones de la riqueza imponible, la sofisticación de alimentos, la franquicia postal, la usura, el timo, la mendicidad, el robo de gallinas, el arte rateril y demás infracciones de las leyes que tampoco podéis evitar?

No vale negarlo, no neguéis, en día sereno, la luz del sol. Nos reimos de vuestras negativas, como nos reimos del señor presidente del Congreso cuando afirma seriamente: «¡Estas palabras que se han pronunciado la Presidencia no las ha oído; y, pues, no las oído, no se han pronunciado!»

La realidad es esta: hay dos castas o especies de ciudadanos, la de los listos y la de los tontos; la de los que saben vivir al margen de los códigos y la de los que no saben colarse por entre sus mallas. La legalidad española es como una ratonera, de la que sólo los tontos no saben cómo salir, los vivos se rien de ella, les parece graciosa. Cantamos como los otros ratas de la zarzuela:

¡Ay, que gracia tiene, esta ratonera; se escapan las ratas de cualquier manera!

De ahí que los ratones tontos se detienen ante la ley, la respetan y acaban. Sumisos obedecen y pagan. Pero son los menos importantes, si no en número, en calidad. Los más importantes son los listos, los que hallan graciosa la ley e imperturbables, hacen de ella caso omiso.

Ahora bien; si es esta la realidad, por qué negarla, por qué no aceptarla y procurar sacar de ella el mejor partido?

Cifámonos al contrabando y matute. La ley escrita (no es de derecho natural) los considera como delitos para todo el mundo; pero como sólo para los tontos resulta eficaz y éstos, por razón de moralidad o temperamento a ella, se someten voluntariamente, mientras para los listos resulta supérflua y no hay medio de lograr que a ella se sometan, ¿no es verdad que el gobernante discreto debería reconocer esta distinción sacando de ella el posible partido?

Distiguir entre ciudadanos tontos y listos. Para aquellos la ley; para éstos la reglamentación. Proponed al contrabandista y al matutero la reglamentación. Quizás podrían concederse por arriendo y en monopolio. La aceptación de mil amores. Al fin y al cabo el arte o profesión tiene sus peligros y supone gastos enormes. (En auto de lujo entran los pellejos de aceite y hay muchas ruedas que un tar) Reglamentar el contrabando, permitirlo bajo ciertas condiciones implicaría suprimir aquellos peligros y gastos. El contrabandista y el matutero pagarían algo a cambio de la concesión. ¡Y algo es algo! Sacando de ellos algo el Estado y el Municipio podrían rebajar las partidas arancelarias. Y así se favorecería a los demás, a los mismos resignados o tontos, sobre quienes pesa hoy íntegro el presupuesto nacional.

¡Paradójico el procedimiento! No lo niego. Pero práctico. En el mundo de los negocios se hace así. El mercedero cobra lo que quiere de los tontos y lo que puede de los listos. Ved, por ejemplo, lo que hace el empresario de teatros. A unos les cobra según cartel, con más: contaduría, preferencia, etcétera, a otros les regala la localidad; paguen sólo la entrada.

Sacar de cada cual lo que se pueda es el secreto del buen economista, del práctico por lo menos.

Movimiento marítimo

Día 20

Entradas.

Vapor «Reina Victoria Eugenia», de Cádiz, con 253 pasajeros para este puerto y 740 de tránsito. Idem «Vicente La Roda», de Cartagena, con 23 ídem ídem.

Desahucios.

Vapor «Vicente La Roda», para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem «Reina Victoria Eugenia», para Barcelona, con 740 pasajeros y carga general.

DONATIVOS

El Parque

Ayer presenciamos, con el gozo y gusto que nuestros lectores deben suponer, las primeras plantaciones en nuestro Parque.

¡Ya era hora que después de suspirar por esta mejora tanto tiempo ansiada, viéramosla convertida en realidad!

Ayer, como decimos, se plantaron los primeros árboles. Ellos eran un donativo que ha hecho la importante casa de floricultura de Granada de los señores Guiraud, consistente en 12 hermosas plantas.

Además, los señores Guiraud, han pedido autorización para decorar gratuitamente uno de los centros de dichos jardines. También don Antonio Verdejo ha ofrecido una lindísima araucaria, de grandes dimensiones que se colocará en uno de los centros.

Una señora regalará dos palmeras, que también ha ofrecido.

Los cuatrocientos árboles y cien rosales que nuestro Ayuntamiento dona al Parque, llegarán en los primeros días de Enero, para cuya época también se plantará el donativo que tenemos anunciado en nombre de esta vieja publicación.

Don José Molero y otras personas, tienen también hecho ofrecimientos, que son muy de estimar.

Pronto, pues, se poblará nuestro Parque de árboles y plantas, para que aquel delicioso sitio se convierta en un vergel y pregone ante propios y extraños, que los almerienses sabemos amar nuestro hogar y procurar su embellecimiento.

Hasta mediados de Enero, se puede seguir pidiendo autorizaciones a la Junta de Obras del Puerto.

Desde Gádor

Reuniones

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Después de gran lapso de tiempo en que la Sociedad Artística, rindiendo tributo de sentimiento por la muerte del farmacéutico don Cándido María Albarracín, ha permanecido sin dar señales de vida, vuela ahora a trabajar sin descanso para que en las ya próximas fiestas de Navidad, proporcione a estos vecinos ratos de gran regocijo.

Al efecto, prepara brillantes veladas teatrales, en las cuales se pondrán en escenas, las hermosísimas obras de los hermanos Quintero, «El Patricio» y «El Genio Alegre». Además se está ensayando la preciosa zarzuela «El cabo primero», cuya representación será un verdadero acontecimiento teatral en esta simpática villa.

Ya le enviaré más notas remitiendo estas muestras de cultura que Gádor dará en los próximos días, dando además motivo de regocijo a los gadroñeros.

Hasta mi próxima se despide, El Corresponsal.

Gádor 19, 12, 1916.

NOTAS UTILES

Beneficencia En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68, Total, 625.

Frosatta provincial. Médico: don Eduardo Pérez Cano.

Practicante: don Pedro Bonilla, Retén, de 3 a 5; practicante don Manuel Pérez Tristan.

Movimiento carcelario. Ayer ingresó en esta prisión, Sebastián Rodríguez Punzón y fue puesto en libertad por orden gubernativa, Juan Merino Navarro (a) Papa Juan.

La situación era de 56 hombres y 3 mujeres.

OTRA JUNTA

En el Gobierno civil.

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Presidió el Gobernador civil señor Testor y asistieron los vocales señores doña Irene Castro y doña Manuela Najer y los señores Soier Bayona, Aparicio, Leal de Ibarra, Fernández Palacios, Ortuno, Mazzetti, Navarro y Pérez Burillo.

Se concedió un voto de gracias al Sr. Fernandez Palacios por sus trabajos durante el tiempo que interinamente ha ocupado el cargo de tesoro.

Aprobóse el presupuesto del año próximo.

El señor Leal de Ibarra propuso, y así se acordó, que el día 25 se dé una comida extraordinaria a los que se encuentren en el Asilo.

El señor Pérez Burillo ofreció otra comida extraordinaria para el día seis de Enero.

También se acordó designar un vocal obrero y que se aumenten en 15 pesetas mensuales el sueldo del conserje del Asilo.

Viajeros.

Ayer mañana marchó a Barcelona, el agente de la Compañía Transatlántica don Luis Villaseca, acompañado de su bella señora.

—Procedente de Málaga se encuentra en Almería el abogado don Bruno Vives.

—Con dirección a Barcelona, salió ayer el jefe, jubilado, de Aduanas, don Miguel Cardona, en unión de su familia.

—Se encuentra en Almería, en uso de licencia, el juez de primera instancia del partido de Canjáyar, don Miguel Angel Espinar de Terry, en unión de su familia.

—Ha regresado a Barcelona, don Fernando Zulueta, hijo del diputado a Cortés por aquella región, don José Zulueta.

—En el tren mixto de ayer llegó de Albox, el exdiputado provincial don Juan Fernández Pardo.

—El joven don Ramón Amat Tovar, hijo del culto abogado y ex Alcalde don Onofre Amat, ha marchado a Barcelona.

—Ha marchado a Alicante, nuestro paisano don José Roda Rodríguez, quien ha sido nombrado recientemente Secretario judicial de aquella capital.

—Se encuentra en esta capital, el expresidente de la Diputación provincial don Luis Giménez Canga-Argüelles.

—Ha regresado de Toledo el alumno de tercer año, de la Academia de Infantería, don Angel Pastor Roda.

—De Granada ha regresado don Salustiano Apellaniz y familia.

—Ayer llegó de Berja el alcalde de aquella ciudad don Nicolás Salmerón.

TEATRO

En Variedades Función para hoy: Primera sección, (señilla), a las 8:30, «El nido del Principá»; Segunda sección, (triple), a las 9:30, «El Rey que rabló».

GACETILLAS

A Madrid. El Alcalde señor Pérez Cordero, se propone marchar a Madrid, por breves días, el día 27 del actual, quedándose encargado de la Alcaldía interinamente el señor Pérez Burillo como primer teniente alcalde.

Inmigrantes. En las primeras horas de la mañana de ayer, desembarcó en este puerto el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», 253 inmigrantes, procedentes de la Argentina y el Uruguay.

Enlace futuro Se han tomado los dichos en la iglesia parroquial de San Sebastián, nuestro amigo el agente de Policía de esta capital, don Andrés Santos Martínez Martínez y la apreciable y bella señorita Antonia Acien García.

Anticipadamente enviamos la enhorabuena al futuro matrimonio.

Junta. Esta tarde a las cuatro, celebrará en su domicilio Junta General, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

GRAN DEPOSITO DE HARINAS

Precios de Fábrica

Sociedad Anónima Romero

ANDÉN DE COSTA, 46.-ALMERIA

Pedid listines de precios.

CALAMINAS

COMPRAN

ALMACENES
Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS
Boulevard 48

Por la mañana al levantarse,

tiene la lengua sucia, mal color de aliento, está bilioso, tiene agua de boca? Después de las comidas, tiene usted erutos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesades de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Pago adelantado.

Los empleados del Ayuntamiento de esta capital, están cobrando el sueldo correspondiente al mes actual, es decir, varios días adelantado como todos los que perciben del Estado.

Pago de terrenos.

Se ha señalado el día 29 del actual, para pagar en la Alcaldía de Adra, el valor de los terrenos ocupados en aquel término, con motivo de las obras del trozo tercero de la carretera de Málaga a Almería.

No hay rifa.

Queda suspendida la rifa de la Máquina Singer, para la primera jugada de año, por no haberse vendido todas las papeletas.

Un enlace

Ayer contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, nuestro amigo el conocido industrial del Puerto don Francisco Colomer Padilla y la señora doña María Granados, hija del maestro de la Confección Sevillana, nuestro también amigo don Francisco Granados. Fueron padrinos el primo del novio don Miguel Leal y la señora esposa de éste.

Los nuevos esposos salen hoy en el tren correo para Granada y Málaga, en donde estarán breves días.

Les deseamos muchas felicidades.

A sus puestos.

Han regresado a sus respectivos puestos, los Guardias civiles de esta provincia que fueron reconcentrados en nuestra capital con motivo de la huelga del día 18.

De Ornato.

Para hoy ha sido convocada en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

Viaje del Obispo

Con el objeto de asistir a la consagración de su compañero el Párroco de la Concepción de Madrid don Eustaquio Nieto, Obispo preconizado de Sigüenza, el próximo sábado día 23 saldrá para Madrid el ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis don Vicente Casanova y Merzol.

La consagración episcopal del señor Nieto, tendrá lugar el día 27 en el hermoso templo parroquial, cuya construcción se debe a sus iniciativas y trabajos apostólicos.

Subasta.

La Administración de Aduanas de esta capital, anuncia para el día 29 del actual, la subasta de varios géneros abandonados.

Almendros.

En el pueblo de Gádor se venden a 0'50 céntimos ingertos y a 0'25 sin ingertar.

Para informes y pedidos, dirigirse a don Francisco Trujillo.

Máquinas de escribir.

Underwood, Smith Premier, Remington, Smith Bros, nuevas a mitad de su valor. Verdadera revolución en los precios. Llegó por fin lo esperado tanto tiempo. Visitad los almacenes de Maquinaria y Material eléctrico de Guillermo Herrera, Conde Oñate, número 12.-Almería.

Se alquilan

Unos hermosos altos independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero. En esta imprenta informarán.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Ss. Tomás, ap.; Juan, Fesc, Temistocles, mrs. y Anastasio. ob. y mr.

La misa y el oficio divino son de Santo Tomás con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.

Ntra. Sra. del Carmen en San Sebastián.

PARA MAÑANA.—Ss. Flavian y Zenon, Demetrio, Honorato y Flora, mrs. y la Bta. María Manclni, vd. O. P.

La misa y el oficio divino son de la feria 6.ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Consulta especial de

enfermedades de la mujer

A CARGO DEL
Doctor R. GARCIA LANGLE
de la Beneficencia municipal
Profesor del Instituto Rubio y ex-
Profesor Auxiliar de la Facultad de
Medicina de Madrid.
Ida 3 a 5. Puerta de Purchena 2

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptos por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arbo.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería.

Sarna

Sin baño la cura rápidamente el Antisárico Martí, 2'50 frasco. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, farmacia Romero, Paseo del Príncipe, 37.

Cemento portland "Asland"

Es el mejor y por ello el más resistente y el que más mezcla admite.

El Estado lo exige para sus obras

Depósito exclusivo en Almería

CASA FORBORA, Martínez Campos, 17 y 19.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

(Servicio retrasado)

Madrid, 19.

En el Senado.

A las 3 y 20, comenzó la sesión del Senado, presidida por el señor García Prieto.

El señor García Molinas significó su disgusto por el nombramiento de la Comisión de reglamentación del juego y la actitud del conde de Romanones.

El señor marqués de Portago preguntó si el juego era delito.

El conde de Romanones contestó que el Gobierno era partidario de la reglamentación, pero que deseaba antes conocer la opinión de la Cámara por ser asunto difícilísimo. Añadió que el juego es un delito, pero como se ha con vertido en vicio social inevitable, es prematuro aventurar soluciones.

Se votó en definitiva la modificación del Código de Comercio y la creación de Tribunales civiles en las plazas de Ceuta y Melilla. Leyéronse los dictámenes de los créditos de guerra e inundaciones y también la fórmula de la reproducción de los presupuestos y la amnistía.

Fueron todos los dictámenes declarados urgentes y se levantó la sesión.

En el Congreso.

Presidió el señor Villanueva.

El señor Caseló pidió que se premie a la benemérita por los auxilios prestados a los inundados. El ministro de la Gobernación señor Ruiz Gimenez prometió atender el ruego.

El señor Vega Seoane apoyó una proposición contra la Compañía de ferrocarriles del Norte por la incomunicación que hubo hace varios días con Galicia.

El ministro de Fomento señor Gasset, explicó la gestión del ministerio para que se limpiaran las vías.

Fué aceptada la Interpelación, interviniendo los señores Benítez, Barriovero y Gascó.

El señor Cambó solicitó que se aprobara el crédito para los damnificados por las últimas tormentas.

Votóse en definitiva lo de la expropiación de terrenos de las costas para los servicios de la Marina y el dictamen mixto del Estado.

Los regionalistas pidieron votación nominal para la aprobación de los expositivos, resultando 215 votos contra 49.

También se aprobaron los créditos de 2.100.000 pesetas para sueldos de mil tares sin plantilla, y seis millones para Marruecos.

Se habló de la fórmula para la vigencia de los presupuestos.

El señor Cambó negó su voto para todo lo que signifique confianza al Gobierno sino es estimo para continuar las Cortes. Cree que se cumplirá la promesa del señor A'ba.

Este contestó que no podía aceptar las derivaciones del señor Cambó y que el Gobierno no había huido de la actuación parlamentaria. Terminó diciendo que era inexacto que se había negado esta fórmula por temor del Gobierno de no aprobar los presupuestos (Aplausos de la mayoría).

El señor Cambó rectificó. El señor N'gués creyó que la fórmula debió convertirse en proyecto.

El conde de Romanones recordó que al abrirse las Cortes con sidero impos b e aprobar los presupuestos y proyectos antes del 31 de Diciembre. Para seguir discutiendo —añadió— no necesito que avaisore nadie mi palabra.

Se reunieron en sesión secreta, para discutir el presupuesto de la Cámara.

Los señores Lerroux y Alvarez (don Melquiades) defendieron el voto del señor Lamana, restableciendo el sueldo extraordinario de Navidad.

Fué aprobado por 115 votos contra 49.

El señor Villanueva, creyendo se derrotado, abandonó la Presidencia de la Cámara, porque votaron todas las minorías y parte de la mayoría se abstuvo.

El conde de Romanones y los

jeses de las minorías desagrayaron a señor Villanueva pero éste insistió en que dimitiese el cargo. La sesión fué levantada.

Otras noticias.

(Servicio retrasado)

Madrid, 19.

Invitación

El Gobierno inglés ha invitado a los generales Primo de Rivera, Aranz y coronel Souza, para que visiten el frente inglés de la guerra.

La dimisión de Villanueva. Créese que el Presidente del Congreso señor Villanueva, retirará mañana la dimisión cuando se abra la sesión.

Parece que lo han convencido de que lo sucedido no es derrota alguna.

BOLSA

4 por 100 interior. 75 20
4 por 100 amortizable. 95 85
5 por 100 amortizable. 87 00
Londres a la vista. 22 55
París a la vista. 80 50

El temporal

(Servicio retrasado)

Madrid, 19

En Villamanrique

En el cercano pueblo de Villamanrique de Tajo, se ha desbordado el río, habiendo necesidad de enviar barcasas para auxiliar a parte del vecindario.

En Nájera

Los temporales de nieve y aguas han hundido dos fábricas. Han quedado sin albergue cien familias.

En Sevilla

Continua en Sevilla subiendo el río Guadalquivir, habiendo éste inundado el barrio de Triana.

En Cuenca

Se ha desbordado el Júcar por el término de Cuenca, causando mucho daño material.

PERPEN.

Seguimos como ayer

Como habrán visto los lectores, los telegramas que publicamos más arriba, con los correspondientes a anteañoche que no recibimos por causa del temporal, a la hora de cerrar la edición. A nuestro poder llegaron en las últimas horas de la mañana.

Hoy nos encontramos como ayer, es decir, que los despachos de anoche tampoco los hemos recibido, porque funcionan las líneas con un retraso grande. La Central se halla incomunicada, con la Estación de Almería, recibiendo los pocos despachos que llegaron esta mañana, por estaciones escalonadas.

Va comprenderán los lectores que no es culpa nuestra lo que sucede, sino del tiempo y de las malas líneas telegráficas con que cuenta España, que apenas caen cuatro gotas y se desencadenan un poco de viento, «enmudecen» los hilos.

Libras esterlinas oro
El día 20 de Diciembre de 1916
PAGARON A PESETAS 25
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, número 10.

Se venden

3.000 ralgales legítimos del país para fruta de calidad superior. Informes: Estanco del Paseo del Príncipe, número 16.

MOSQUITOS ROPERO.

Fabrica patentada hidráulica

DE
EDUARDO LOPEZ

Calle de Granada 62

DOCTOR MANUEL MARÍN

Facultad de Medicina provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Puerta de Purchena, 3

BANCO ESPAÑO DE CREDITO

AGENCIA EN ALMERIA.

CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA

DÍA 20 DE DICIEMBRE 1916.

Cheque s París 80'30

Para orden de entrega. 22'25

4 por 100 Interior. 75'20

5 por 100 Amortizable. 95'85

4 por 100 87'00

Banco España 455

Tabacalera 289

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la

Nariz, garganta y oídos.

Obispo Orberá 24. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Las gotas concentradas de

HIJERO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD

Colección Pálidos, etc.

Cóces Farmacia, Dezanca 48 las Indulanzas.

HARINA

LACTEADA

NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

50 años de ÉXITO

legítimo de Noruega.

se ha recibido en la droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe y Tenor Iribarne 2, Almería.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 anual.

Agente-Administrador:

DON LUIS VIZCAINO

GERONA 15

Como se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúnteno a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

De venta en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles. Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos, Sebastián Tauler & C.ª 44, Montera, Madrid.

Informará, Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada.

ESPECIALIDAD EN PAÑERIA A PRECIOS BARATISIMOS

Gran surtido en chales de seda, falpa y punto. En pelotería hay lo más elegante y clases buenisimas apracios de fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confeccionero hay más nuevo y elegante. Corsés formas nuevas, desde dos pesetas. Lanas a cincuenta céntimos vara.

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, o sea la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Teliez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería,



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

- No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Horticultura y Arboleda Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos, HORTICULTORES

Camino de Alirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albarcoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales, Manzanos Melocotoneros, etc. Olivos Ingeriados. Naranjos. Limoneros; algarobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en frutos legumbres-forrajeras. Pinos. Eucaliptos, etc. Al por mayor: Alfalfa Remolacha. Cabolla de embarca. Melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

CONTRATOS

LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, ó 50 paquete.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Crescota y el Glorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORONICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías

Depósito Central: Presiados 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exhíb la marca de fábrica y en el presinto se cierra la cajita se firma ARKOVO

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Cimeria: señores Vardejo Hermanos, Paseo del Marqués número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Cimeria una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías, que se reciben del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

La Perla Antigastrálica del doctor Deigado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revocadas malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

Indispensable al Abogado

Util para los demás

POR BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1817

Edición encuadernada, el ejemplar 5,00 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estado 14, bajos —Queda la letra

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Las Gotas Concentradas de

HIERRO BRAVAIS

ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD

ALMERIA